

México en el multilateralismo ginebrino, un balance historiográfico*

Mexico in Genevan Multilateralism, a Historiographical Balance

Itzel TOLEDO GARCÍA

<https://orcid.org/0000-0001-9720-6512>

Universidad Libre de Berlín (Alemania)

Instituto de Estudios Latinoamericanos

Becaria Posdoctoral Humboldt

itzel_toledo@hotmail.com

Resumen

Este artículo analiza la historiografía de la actividad diplomática mexicana en la Sociedad de Naciones (SDN). Se presenta un recuento de los estudios de tres cuestiones: la exclusión e ingreso de México a la SDN de 1919 a 1931, su paulatina colaboración con los organismos técnicos en los años veinte y su activa participación frente a problemas internacionales de los años treinta como invasiones y conflictos bélicos. Mientras que en el siglo xx se prestó poca atención a estas cuestiones, este artículo muestra que en el siglo xxi ha surgido un cuerpo sólido de estudios especializados sobre el posicionamiento mexicano frente a problemas internacionales, principalmente respecto a la defensa de la República Española.

Palabras clave: historiografía, diplomacia, política exterior, organización internacional, periodo de entreguerras.

Abstract

This article analyzes the historiography of the Mexican diplomatic performance in the League of Nations (LoN). Studies covering the three following issues are presented: the exclusion and inclusion of Mexico at the LoN from 1919 to 1931, Mexico's gradual collaboration with technical organisations during the 1920s, and its active participation in face of international problems such as invasions and armed conflicts during the 1930s. While during the twentieth century little attention was paid to these issues, this article shows that a substantial corpus of studies regarding the Mexican positioning in face of these international problems has emerged in the current century, particularly about the defence of the Spanish Republic.

Keywords: historiography, diplomacy, foreign policy, international organisation, interwar period.

* Este artículo lo escribí gracias a una estancia posdoctoral en el Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana bajo la asesoría de la doctora Guillemette Martin como parte del Programa de Becas Posdoctorales de la Universidad Iberoamericana (septiembre 2020-agosto 2021).

Recepción: 4 de abril de 2021 | Aceptación: 25 de agosto de 2021



© 2022 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Introducción

La historiografía sobre las relaciones internacionales de México dedica mucha atención a los lazos del país con potencias como Estados Unidos, Reino Unido y Francia con la exmetrópoli española y con la región latinoamericana. En cambio, son pocos los estudios dedicados a la participación mexicana en la Sociedad de Naciones (SDN) y otros organismos multilaterales.¹

La SDN implicó el establecimiento de un nuevo orden internacional que buscaba evitar la guerra. Para ello, los Estados miembros se comprometieron políticamente (no jurídicamente) a defender mutuamente la independencia política y la integridad territorial. Además, difundirían las ideas democráticas y considerarían a la opinión pública como la policía moral internacional.²

El multilateralismo ginebrino no logró su mayor cometido: evitar una nueva guerra mundial, y tampoco logró resolver la mayoría de los problemas internacionales de gran importancia durante el periodo de entreguerras.³ Sin embargo, sentó precedentes para la gobernanza global a través de su red de organismos internacionales. Como observan Tim Dunne y Christian Reus-Smit, la SDN implicó un paso adelante para la globalización política y cultural de la sociedad internacional al tener lugar interacciones entre europeos y no europeos.⁴

La falta de éxito de la Sociedad llevó a que por muchas décadas hubiera poco interés en analizar la labor de este organismo, y esto no cambió

¹ La SDN fue un organismo internacional con sede en Ginebra, Suiza, que inició actividades el 10 de enero de 1920, siendo oficialmente disuelta el 20 de abril de 1946. Como organismo internacional, el ginebrino asoció países con una estructura pública y permanente con asambleas generales anuales, un Consejo con puestos permanentes y no permanentes, y una Secretaría General permanente. Fabián Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014), 31-41.

² Stephen Wertheim, "The League of Nations: A Retreat from International Law?", *Journal of Global History*, v. 7, n. 2 (2012): 210, <https://doi.org/10.1017/S1740022812000046>; Héctor Domínguez Benito, " 'El mundo necesita otro Grocio': el desencuentro entre derecho y política en el intercambio de proyectos para la constitución de una Sociedad de Naciones", *Revista de Estudios Políticos*, v. 176 (2017): 223-251, <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.176.07>.

³ Los problemas fueron: la invasión japonesa de Manchuria (1931-1932), el conflicto del Leticia entre Colombia y Perú (1932), la guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia (1932-1935), la invasión italiana de Etiopía (1935-36), la Guerra Civil Española (1936-1939), la anexión alemana de Austria (1938) y la invasión soviética de Finlandia (1939).

⁴ Tim Dunne y Christian Reus-Smit, eds., *The Globalization of International Society* (Oxford: Oxford University Press, 2017), viii.

sino hasta finales del siglo xx cuando, ante el proceso de globalización, la historiografía comenzó a considerar a la SDN como un espacio de gobernanza global.⁵ La actividad latinoamericana en ese organismo internacional también fue de poco interés para la historiografía en el siglo xx, pero en las últimas dos décadas esto ha ido cambiando.⁶

El objetivo de este artículo es presentar el panorama historiográfico sobre la labor de México dentro del multilateralismo ginebrino para reflexionar sobre los temas que han sido analizados y los que falta cubrir. Durante las últimas dos décadas se ha incrementado el interés de los historiadores por estudiar este tema. Debe señalarse que esto es parte de una tendencia en la historiografía de las relaciones internacionales de México, que ya no sólo se enfoca en estudiar lazos bilaterales entre Estados, sino en analizar la participación del país en espacios multilaterales como las Conferencias de Paz de La Haya, el panamericanismo y la Unesco, entre otros.⁷

⁵ Véase José Antonio Sánchez Román, “La Sociedad de Naciones en su centenario: un campo historiográfico en expansión”, *Historia y Política*, v. 45 (enero-junio 2021): 325-355, <https://doi.org/10.18042/hp.45.12>.

⁶ Yannick Wehrli, “New Histories of Latin America at the League of Nations”, en *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations*, ed. de Alan McPherson y Yannick Wehrli (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015), 4. Véanse Percy Alvin Martin, “Latin America and the League of Nations”, *The American Political Science Review*, v. 20, n. 1 (febrero 1926): 14-30; Agustín Edwards, “Latin America and the League of Nations”, *Journal of the Royal Institute of International Affairs*, v. 8, n. 2 (1929): 134-153, <https://doi.org/10.2307/3015127>; Thomas Fischer, *Die Souveränität der Schwachen. Lateinamerika und der Völkerbund, 1920-1936* (Stuttgart: Franz Steiner Verlag, 2012); Alan McPherson y Yannick Wehrli, eds., *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015); Yannick Wehrli, “États latino-américains, organismes multilatéraux et défense de la souveraineté. Entre Société des Nations et espace continental panaméricain (1919-1939)” (tesis doctoral, Université de Genève, 2016); Fabián Herrera León, “Latin America and the League of Nations”, en *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, coord. de William Beezley (Oxford: Oxford University Press, 2016), <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199366439.013.39>; Fabián Herrera León y Yannick Wehrli, eds., *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019).

⁷ Véanse Alberto Quiroz Ávila, *Los inicios de una política exterior multilateral. México en las conferencias de paz de La Haya de 1899 y 1907* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014); Víctor Arriaga, “México y los inicios del movimiento panamericano, 1889-1890”, en *Cultura e identidad nacional*, comp. de Roberto Blancarte (México: Fondo de Cultura Económica; México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994), 107-126; Carlos Marichal, *México y las conferencias panamericanas, 1889-1938: antecedentes de la globalización* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002); Juan Manuel Salceda Olivares, “México y la V Conferencia Panamericana: un campo de batalla diplomática contra el intervencionismo

Con este fin, primero se presenta la historiografía sobre la incorporación de México a la SDN, después la dedicada a analizar la labor de México en la red de organismos ginebrinos como el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa y la Organización Internacional del Trabajo, para posteriormente explorar la enfocada en analizar el posicionamiento de México ante conflictos internacionales en la década de los treinta. Finalmente, se presentan reflexiones sobre las posibles vetas de investigación. Debe mencionarse que Fabián Herrera León, quien ha dedicado su investigación a la política mexicana en el organismo ginebrino, ha hecho un ejercicio similar, por lo que este artículo tiene la intención de complementarlo y expandirlo.⁸

El ingreso de México a la SDN

México no fue invitado a adherirse al Pacto de la SDN en 1919, sino hasta 1931. Esto se debió a que, en la Conferencia de la Paz de París, los “tres grandes” —el primer ministro francés Georges Clemenceau, el primer ministro británico David Lloyd George y el presidente estadounidense Woodrow Wilson— decidieron no invitar a los representantes de gobiernos latinoamericanos que ellos no habían reconocido diplomáticamente. Este era el caso de dos presidentes latinoamericanos: el mexicano Venustiano Carranza, que no había sido reconocido por el gobierno británico, y el costarricense Alberto Tinoco Granados, por el gobierno estadounidense. República Dominicana tampoco recibió una invitación al estar invadida por tropas estadounidenses. Además del problema del reconocimiento, los “tres grandes” veían con desconfianza a Carranza, quien no sólo representaba a un gobierno revolucionario que ponía sus intereses económicos en jaque, sino que durante la Guerra Mundial había mantenido a México como país

norteamericano”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 50 (julio-diciembre 2009): 61-104; Veremundo Carrillo Reveles, “México en la Unión de las Repúblicas Americanas. El panamericanismo y la política exterior mexicana, 1889-1942” (tesis doctoral, El Colegio de México, 2018); Marcio Orozco Pozos, “No soy Jaime Torres Bodet, soy México: el embajador en Francia (1954-1958). Estudio biográfico” (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018).

⁸ Fabián Herrera León, *México y la Sociedad de Naciones. Una antología documental* (México: Archivo General de la Nación; México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Archivo Histórico Diplomático; Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, 2018), 15-32.

neutral a la vez que había establecido un acercamiento con Alemania. Durante los años veinte, la SDN y el gobierno mexicano tuvieron varios acercamientos, pero no fue sino hasta el 8 de septiembre de 1931 que la Asamblea de la SDN envió una invitación al gobierno mexicano para adherirse al organismo ginebrino. México aceptó incorporarse el 10 de septiembre.

Durante el siglo xx, fueron cuatro los autores que reflexionaron sobre el ingreso de México a la SDN y que abrieron el camino para la historiografía contemporánea. Las dos primeras reflexiones aparecieron en 1932. En México, Antonio Gómez Robledo escribió la tesis de licenciatura en Derecho “México en Ginebra. Reflexiones de advenimiento”, en la Universidad de Guadalajara.⁹ En esta obra, Gómez Robledo trató el lugar de México en el mundo, el funcionamiento de un organismo intergubernamental y multilateral, la ley internacional y el papel indirecto de Estados Unidos en la SDN a través del artículo 21 del pacto.¹⁰ En Estados Unidos, Manley O. Hudson, abogado especializado en derecho internacional, describió la admisión de México en el organismo ginebrino tras la excepcional invitación ocurrida un año antes.¹¹ Décadas después, en 1956, el político y diplomático Manuel Tello reflexionó sobre el ingreso y la membresía mexicana en la SDN en los años treinta.¹² En los años sesenta, el diplomático Daniel de la Pedraja y Muñoz, quien mostró un gran interés por los organismos internacionales en general, también estudió brevemente el caso mexicano en la SDN. El autor consideró al país como un miembro distinguido, activo e importante frente a otros países latinoamericanos que poco a poco abandonaron el organismo ginebrino.¹³ Tanto la lectura de Tello como la de Pedraja y Muñoz celebraron la incorporación mexicana con una visión laudatoria.

⁹ Antonio Gómez Robledo, “México en Ginebra. Reflexiones de advenimiento” (tesis de licenciatura, Universidad de Guadalajara, Facultad de Jurisprudencia, 1932).

¹⁰ Alfonso Sánchez Mugica, “El pensamiento internacionalista de Antonio Gómez Robledo” (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2012), 18, 159, 226-227.

¹¹ Manley O. Hudson, “Mexico’s Admission to Membership in the League of Nations”, *The American Journal of International Law*, v. 26, n. 1 (enero 1932): 114-117, <https://doi.org/10.2307/2189482>.

¹² Manuel Tello, “Algunos aspectos de la participación de México en la Sociedad de las Naciones”, *Foro Internacional*, v. 6, n. 2 y 3 (octubre-diciembre 1965): 358-383.

¹³ Daniel de la Pedraja y Muñoz, “La admisión de los Estados de América Latina en la Sociedad de las Naciones: el caso de México”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas* (julio-diciembre 1969): 387-395.

A comienzos del siglo XXI, en el contexto de la transición democrática y la mayor liberalización comercial, se hizo una lectura crítica de la política priísta y nacionalista durante el siglo anterior. También, los estudiosos de la historia de las relaciones internacionales de México dejaron de concentrarse sólo en los lazos con las potencias de los siglos XIX y XX y ampliaron el abanico de estudios. Esto llevó a ver las relaciones, por ejemplo, con países de relevancia menor para la política mexicana, como los escandinavos, o la actuación mexicana en ámbitos multilaterales como la SDN.

Sin duda, el historiador Fabián Herrera León es el especialista sobre la ausencia y la activa participación de México en la SDN de 1919 a 1940. Ya desde su tesis de licenciatura, Herrera León ofreció un primer acercamiento a la incorporación mexicana,¹⁴ ahondando sobre ello en su tesis de doctorado a partir de una amplitud de fuentes documentales resguardadas en archivos en la Ciudad de México, Ginebra, Londres y Madrid, así como el uso de hemerografía proveniente de México, Estados Unidos, Francia, Suiza y Reino Unido.¹⁵ En la tesis doctoral, publicada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, también examinó la actividad de México en el multilateralismo ginebrino de 1931 a 1940.¹⁶ Además, últimamente publicó un artículo enfocándose en la exclusión y el ingreso mexicano.¹⁷ El autor ha demostrado en sus publicaciones que, para entender la entrada de México a la SDN, no es suficiente leer la invitación emitida en septiembre de 1931 sino que es necesario explorar varios acercamientos previos. Estos acercamientos consistieron en la visita del funcionario de la Sección de Información de la Sociedad, Julián Nogueira, a México en 1923;¹⁸ la invitación latinoamericana a que México solicitara su incorporación al organismo

¹⁴ Fabián Herrera León, “Proceso de integración de México en la Sociedad de Naciones (1919-1931)” (tesis de licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002).

¹⁵ Fabián Herrera León, “México en la Sociedad de Naciones. Modernización y consolidación de una política exterior, 1931-1940” (tesis doctoral, El Colegio de México, 2010), 91-116.

¹⁶ Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones*.

¹⁷ Fabián Herrera León, “México y la Sociedad de Naciones: sobre su exclusión e ingreso (1919-1931)”, *Historia Mexicana*, v. LXIX, n. 4 (abril-junio 2020): 1647-1680, <http://dx.doi.org/10.24201/hm.v69i4.4054>.

¹⁸ Cuestión en la que se enfocó, en Fabián Herrera León, “La Sociedad de Naciones y el problema del distanciamiento mexicano: la misión internacional de Julián Nogueira en México, agosto-septiembre de 1923”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 57 (enero-junio 2013): 125-153.

ginebrino en septiembre de 1923; el vínculo de México con la Organización Internacional del Trabajo a partir de 1924 y con el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual en 1926; y la presencia de un observador permanente en Ginebra en 1930.

Además, en 2018, Herrera León publicó una antología documental con un estudio introductorio sobre la labor de México en el multilateralismo ginebrino de 1919 a 1939 y documentos como el Pacto de la Sociedad de Naciones (1919), aquellos referentes a la falta de inclusión de México a la SDN y las gestiones para su incorporación (1919-1931), así como sobre la participación en el organismo y frente a los conflictos internacionales (1931-1940).¹⁹ En el estudio introductorio, Herrera León ha ofrecido un primer ejercicio de revisión historiográfica sobre los estudios enfocados en analizar la labor mexicana en la SDN y ha observado que la bibliografía del siglo xx exaltó el papel de figuras diplomáticas, en lugar de analizar seriamente las decisiones de la diplomacia mexicana en este ámbito multilateral, la cual, nos explica, actuó de manera pragmática según los intereses nacionales. Así, Herrera León ha ofrecido una mirada más compleja sobre la exclusión de México y su afiliación al multilateralismo ginebrino de 1919 a 1931. El autor ha dejado de lado una historia política centrada en personajes, aportando a una historia política institucional.

El ingreso de México a la Sociedad de Naciones también ha sido estudiado por la internacionalista Julieta Rosario Falcón Salgado, quien también se enfocó en la actuación de México en la Sociedad de Naciones frente al conflicto italo-etíope.²⁰ En su tesis de licenciatura, a partir de fuentes diplomáticas mexicanas y del *Diario Oficial de la Sociedad de Naciones* exploró la cooperación de México con el organismo ginebrino de 1920 a 1929, como la invitación latinoamericana, el acercamiento con la Oficina Internacional del Trabajo, las discusiones en torno al caso mexicano de 1929 a 1932, así como los diálogos para su membresía en agosto y septiembre de 1931.

Por mi parte he explorado, a partir de fuentes diplomáticas mexicanas, la importancia de la dignidad nacional en el discurso mexicano frente a la SDN de 1919 a 1931.²¹ Asimismo, a partir de fuentes ginebrinas, he analizado el

¹⁹ Herrera León, *México y la Sociedad de Naciones*.

²⁰ Julieta Rosario Falcón Salgado, "El ingreso y la participación de México en la Sociedad de Naciones (1919-1940). Las contribuciones diplomáticas de México frente al segundo conflicto italo-etíope" (tesis de licenciatura, El Colegio de México, 2011).

²¹ Itzel Toledo García, "La cuestión de la dignidad nacional en el ingreso de México a la Sociedad de Naciones, 1919-1931", en *Entre espacios: La historia latinoamericana en el*

proceder en que la SDN se posicionó de una manera crítica ante gobiernos revolucionarios durante los años veinte, lo cual influyó en la exclusión de México y de la Unión Soviética en 1919 de este organismo internacional.²²

México en los organismos asociados a la SDN

La SDN construyó una red de organismos políticos y técnicos. Entre los primeros destacan la Comisión Consultiva Permanente sobre cuestiones militares, navales y aéreas; la Comisión Permanente de Mandatos y el Comité de Minorías. Entre los segundos se ubican la Organización de Comunicaciones y Tránsito, la Organización de Salud y el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, entre otros. Además, se establecieron organismos autónomos ligados a la SDN: la Organización Internacional del Trabajo y la Corte Permanente de Justicia Internacional.²³

Antes de incorporarse a la SDN, México ya formaba parte del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual (IICI) desde 1926. Esto ocurrió gracias a la gestión del diplomático Alfonso Reyes, quien en ese entonces fungía como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en París. Para Reyes era necesario que el país ingresara al IICI, pues sería un espacio importante para contribuir a la paz internacional al dar a conocer los esfuerzos del proyecto revolucionario en torno a las artes, las letras y las ciencias. Además, con la membresía se mostraría una actitud benévola hacia la Sociedad de Naciones sin formar parte de ésta. Un año más tarde, México se incorporó a las actividades del Instituto Internacional de Cinematografía Educativa (IICE) y también hubo acercamientos para que el país formara parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En 1924 el presidente electo Plutarco Elías Calles conoció al director de la OIT, Albert Thomas. Después, este organismo envió a México al jefe de la Sección de Relaciones de Organizaciones Patronales, Paul Deviant, para indagar sobre

contexto global. Actas del XVII Congreso Internacional de AHILA, ed. de Stefan Rinke (Berlín: Freie Universität, 2016), 2992-3001.

²² Itzel Toledo García, "La Sociedad de Naciones y la cuestión del reconocimiento a gobiernos revolucionarios: el caso de México, 1919-1931", en Herrera León y Wehrli, *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*, coord. de Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019), 83-104.

²³ Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones*, 38-39.

la posibilidad del ingreso del país. Finalmente se consideró que México no podría entrar a la OIT sin formar parte de la SDN. De cualquier forma, el gobierno mexicano envió observadores a las conferencias a partir de 1925. La ausencia de una delegación mexicana tripartita en la OIT era problemática en tanto se trataba de un país con una constitución que mostraba compromiso por los derechos laborales y sociales similares a los del multilateralismo ginebrino. México se adhirió a este organismo una vez que formó parte de la SDN.

Durante el siglo xx, la historiografía de las relaciones internacionales de México no analizó la presencia del país en la cooperación intelectual del periodo de entreguerras; fue solamente a comienzos del siglo xxi que este tema llamó la atención de historiadores. Herrera León presentó un primer acercamiento a la cooperación intelectual por parte de México en organismos asociados a la SDN. Por un lado, exploró el papel de México en el IICI, de 1926 a 1939, esto es a partir del momento en que México se unió al Instituto y hasta la llegada de tropas nazis a París, ciudad donde se ubicaba el organismo. El autor demuestra que la actividad de México en este organismo llevó a entablar intercambio de conocimientos culturales, artísticos y científicos con otros países. Ello se afianzó con el establecimiento en 1931 de la Comisión Mexicana de Cooperación Intelectual que colaboró con otras comisiones nacionales y el IICI.²⁴

Igualmente, Herrera León se acercó a la labor de México en el IICE, desde su establecimiento en Roma en 1927 hasta su cierre en 1937, ante las sanciones que estableció la SDN por la invasión italiana a Etiopía. El autor ha resaltado el compromiso mexicano en cooperar en la educación cinematográfica, la cual era puesta en marcha por el proyecto educativo y cultural posrevolucionario, aunque ha criticado que la colaboración fue muy lenta.²⁵

La historiadora Alexandra Pita González ha analizado la actividad mexicana dentro de la cooperación intelectual internacional, pero también el panamericanismo en los años veinte²⁶ y el establecimiento de redes intelectuales internacionales que formaron parte de la lucha antiimperialista

²⁴ Fabián Herrera León, "México y el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, 1926-1939", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 49 (2009): 169-200.

²⁵ Fabián Herrera León, "México y el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa, 1927-1937", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 36 (2008): 221-259, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2008.036.3183>.

²⁶ Alexandra Pita González, "Panamericanismo y nación. La perspectiva de Samuel G. Inman", *Anuario IEHS*, v. 32, n. 1 (2017): 135-154.

latinoamericana.²⁷ A partir de la investigación en los archivos de las secretarías de Relaciones Exteriores y Educación Pública, entre otros, la autora exploró el ejercicio de una diplomacia cultural mexicana que en el ámbito de la cooperación intelectual apeló a la educación humanista como medio para lograr la paz mundial y el respeto de la soberanía nacional. La historiadora ha demostrado la gran importancia del trabajo diplomático de Alfonso Reyes, Genaro Estrada, Isidro Fabela y Jaime Torres Bodet.²⁸ Pita González también ha analizado el trabajo de mujeres intelectuales latinoamericanas como Gabriela Mistral y Palma Guillén, quienes colaboraron con Reyes y Torres Bodet para asegurar que la literatura iberoamericana tuviera un espacio en la cooperación intelectual internacional.²⁹ Debe señalarse que la obra de Pita González establece un diálogo importante con otras investigaciones que han estudiado el ejercicio de la diplomacia cultural en organismos multilaterales por parte de otras potencias latinoamericanas como Argentina, Brasil y Chile.³⁰

²⁷ Alexandra Pita González, *La Unión Latino Americana y el boletín Renovación. Redes intelectuales y revistas culturales en la década de 1920* (México: El Colegio de México; Colima: Universidad de Colima, 2009); Alexandra Pita González y Carlos Marichal Salinas, *Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930* (México: El Colegio de México; Colima: Universidad de Colima, 2012); Alexandra Pita González, “El capítulo faltante. La Unión Latino Americana entre 1926 y 1927”, *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, n. 21 (2018): 77-107.

²⁸ Alexandra Pita González, *Educación para la paz. México y la cooperación intelectual internacional, 1922-1948* (Colima: Universidad de Colima; México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014).

²⁹ Alexandra Pita González, “América (Latina) en París: Mistral, Reyes y Torres Bodet en la Colección Iberoamericana, 1927-1940”, en *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*, coord. de Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019), 241-275.

³⁰ Corinne Pernet, “La cultura como política: los intercambios culturales entre Europa y América Latina en los años de entreguerras”, *Puente @ Europa*, n. 3/4 (noviembre 2007), 66-73; Corinne Pernet, “Twists, Turns and Dead Alleys: The League of Nations and Intellectual Cooperation in Times of War”, *Journal of Modern European History*, v. 12 (2014): 342-358, https://doi.org/10.17104/1611-8944_2014_3_342; Corinne Pernet, “The ‘Spirit of Harmony’ and the Politics of (Latin American) History at the League of Nations”, en *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations*, ed. de Alan McPherson y Yannick Wehrli (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015), 135-153; Juliette Dumont, *Le Brésil et l’Institut International de Coopération Intellectuelle (1924-1946). Le pari de la diplomatie culturelle* (París: Institut des Hautes Études de l’Amérique Latine, 2009); Juliette Dumont, “Latin America at the Crossroads. The Inter-American Institute of Intellectual Cooperation, the League of Nations, and the Pan American Union”, en *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations*, ed. de Alan McPherson y Yannick Wehrli (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015), 155-167; Juliette Dumont,

En cuanto a la función de México en la Organización Internacional del Trabajo, se trata de un tema poco estudiado. La diplomática Aída González Martínez escribió un primer breve acercamiento a esta temática en los años ochenta,³¹ pero no fue sino hasta la última década que Herrera León continuó esa labor. El autor presentó primero una historia sobre los acercamientos entre la OIT y México de 1919 a 1931, es decir de la fundación del organismo hasta la incorporación al mismo.³² Después exploró el trabajo del economista suizo Federico Bach como correspondiente de la OIT en México durante el cardenismo. Su labor consistía en enviar información política, económica y social, sobre todo la que pudiera ser de interés para el organismo como actividades de empleadores, obreros y del gobierno. Para ello, el autor utilizó la prensa y documentación oficial.³³ Los trabajos de Herrera León sobre la exclusión y la inclusión mexicana en la OIT dialogan con la de otros países latinoamericanos en esta organización.³⁴

Diplomaties culturelles et fabrique des identités: Argentine, Brésil, Chili (1919-1946) (Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2018); Juliette Dumont, “La Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, actriz de la (latino)americanización de la cooperación intelectual”, en *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*, coord. de Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019), 277-299.

³¹ Aída González Martínez, “México y la Organización Internacional del Trabajo”, en *México y la paz* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1986), 86-93.

³² Fabián Herrera León, “México y la Organización Internacional del Trabajo: los orígenes de una relación, 1919-1931”, *Foro Internacional*, n. 204 (abril-junio 2011): 336-355.

³³ Fabián Herrera León, “Federico Bach, correspondiente en México de la Oficina Internacional del Trabajo, 1934-1940”, en *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo. Redes, cooperación técnica e institucionalidad social, 1919-1950*, coord. de Fabián Herrera León y Patricio Herrera González (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Monterrey: Universidad de Monterrey; Niterói, Brasil: Universidade Federal Fluminense, 2013), 99-124.

³⁴ Véanse Norberto Ferreras, Patricio Herrera González, Véronique Plata, Lisa Singleton, Yannick Wehrli y Juan Carlos Yáñez Andrade en Herrera León y Herrera González, coords., *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo*; Alan McPherson y Yannick Wehrli, eds., *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015); Herrera y Wehrli, coords., *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras*. Debe resaltarse que la historiografía se ha concentrado más en ofrecer una mirada regional que una nacional.

México ante los conflictos internacionales de los años treinta

La política exterior posrevolucionaria en Ginebra se posicionó en contra de la invasión japonesa a Manchuria (1931-1932), la italiana a Etiopía (1935-1936), así como la alemana a Austria (1938) y a Checoslovaquia (1939). También apeló a la defensa de la República Española y a la búsqueda de una rápida solución al conflicto entre Colombia y Perú por el territorio de Leticia (1932), así como de la guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia (1932-1935). Por un lado, la defensa de países débiles ha llevado a una lectura celebratoria sobre el papel mexicano en el multilateralismo ginebrino, resaltando especialmente la labor diplomática de Narciso Bassols e Isidro Fabela. Por otro, hay trabajos que complejizan dicho papel y demuestran que la política exterior mexicana fue pragmática y no siempre privilegió lo moral sobre lo político y lo económico.³⁵

El posicionamiento de México ante los problemas latinoamericanos de los años treinta ha sido explorado por Herrera León. A partir de fuentes diplomáticas mexicanas y ginebrinas, el autor ha analizado la manera en que México apeló al involucramiento ginebrino para resolver los dos conflictos latinoamericanos con el objetivo de mantener la paz regional. Herrera León ha estudiado el fracaso de la SDN en mantener la paz en el conflicto boliviano-paraguayo y el éxito ginebrino en el peruano-colombiano.³⁶ El autor también ha comparado la manera en que México y España enfrentaron ambos problemas de 1932 a 1935 como miembros no permanentes del Consejo de la Sociedad de Naciones.³⁷ Debe señalarse que el papel de México en el multilateralismo ginebrino y panamericano también ha sido comparado con el papel de otros países latinoamericanos por historiadores como Óscar Javier Barrera Aguilera y Yannick Wehrli.³⁸

³⁵ Fabián Herrera León, “El paso de México por la Sociedad de Naciones y la construcción retórica de una trayectoria y destino internacionales”, en *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*, coord. de Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019), 325-354.

³⁶ Fabián Herrera León, *La política mexicana en la Sociedad de Naciones ante la guerra del Chaco y el conflicto de Leticia, 1932-1935* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009).

³⁷ Fabián Herrera León, “México y España: mediadores interamericanos de la Sociedad de Naciones (1932-1935)”, en *Mercados en común. Estudios sobre conexiones transnacionales, negocios y diplomacia en las Américas (siglos XIX y XX)*, coord. y ed. de María-Aparecida Lopes y María Cecilia Zuleta (México: El Colegio de México, 2016), 303-342.

³⁸ Óscar Javier Barrera Aguilera, “La guerra del Chaco como desafío al panamericanismo: el sinuoso camino a la Conferencia de Paz de Buenos Aires, 1934-1935”, *Anuario Colombia-*

El papel de México, país que al contrario de otros latinoamericanos no apoyó la invasión italiana de Etiopía (1935-1936), ha sido un tema estudiado por Franco Savarino, Herrera León y Falcón Salgado.³⁹ En el primer lustro del siglo XXI, el historiador Franco Savarino, quien ha investigado la relación entre el fascismo italiano en México y América Latina,⁴⁰ estudió la actuación de México en el marco ginebrino ante la crisis entre Italia y Etiopía.⁴¹ A partir de los archivos diplomáticos mexicano e italiano, el autor muestra que el gobierno cardenista mantuvo una posición en contra del colonialismo que desapareció Etiopía y que vio en el accionar italiano un desmoronamiento de la seguridad colectiva. Para el autor, la posición mexicana se puede entender por motivos como la defensa del derecho frente al desmoronamiento del nuevo orden internacional, y por la hostilidad al fascismo por parte de Cárdenas. Señala, además, que “la defensa de Etiopía en la SN ayudó a definir los principios rectores de la política exterior mexicana y que habían sido anunciados a partir de 1918 y expresaban principios fundamentales surgidos de la experiencia revolucionaria del país”.⁴² Así, observó que México inició una postura antiimperialista que era solidaria con los países débiles no europeos y no blancos.

Por su parte, a partir de fuentes diplomáticas mexicanas, Falcón Salgado ha estudiado la posición mexicana ante el conflicto italo-etíope cuando México formaba parte del Consejo, como miembro no permanente, y una vez fuera del mismo, cuando contribuyó a los comités para aplicar sanciones financieras, comerciales y petroleras a Italia.⁴³ La autora explica que la falta de un lazo comercial fuerte con Italia y la presencia de una pequeña comunidad

no de Historia Social y de la Cultura, v. 38, n. 1 (2011): 179-217; Yannick Wehrli, “La multiplicité des intervenants dans la résolution pacifique du conflit du Chaco (1932-1935): un obstacle à la paix?”, en *Préventions, gestion et sorties des conflits*, eds. de Vincent Chetail et al. (Ginebra: Institut Européen de l’Université de Genève, 2006), 181-200; Wehrli, “États latino-américains”, 407-453.

³⁹ Wehrli, “États latino-américains”, 491.

⁴⁰ Franco Savarino, “Apuntes sobre el fascismo italiano en América Latina”, *Reflejos*, n. 9 (2000-2001): 100-110; Franco Savarino “Bajo el signo del Littorio: la comunidad italiana en México y el fascismo (1924-1941)”, *Revista Mexicana de Sociología*, v. 64, n. 2 (enero-marzo 2002): 113-139; Franco Savarino, *México e Italia. Política y diplomacia en la época del fascismo, 1922-1942* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003).

⁴¹ Franco Savarino, “La actuación de México en una crisis internacional: el caso de Etiopía (1935-1937)”, *Iberoamericana*, v. 4, n. 16 (2004): 18-33, <https://doi.org/10.18441/ibam.4.2004.16.17-33>.

⁴² Savarino, “La actuación de México en una crisis internacional”, 31.

⁴³ Falcón Salgado, “El ingreso y la participación de México”.

italiana implicó que la postura crítica hacia Italia no fuera demasiado costosa en términos políticos y económicos en 1935, pero en 1936 y 1937 la política exterior mexicana temió que el apoyo a Etiopía afectara el comercio con Alemania, país aliado de Italia. Finalmente, para la autora es evidente que la defensa de Etiopía simbolizó el apoyo a un país débil que se defendía ante la intervención extranjera. Así, una vez que la mayoría de los países en la SDN decidieron eliminar las sanciones a Italia, México las mantuvo.

A través del análisis de fuentes diplomáticas mexicanas y ginebrinas, Herrera León ha explorado el ánimo sancionista por parte del gobierno mexicano en apoyo a las decisiones de la SDN con el fin de mantener la seguridad colectiva. Además, ha explicado que el fracaso de la seguridad colectiva llevó a un cuestionamiento sobre el alineamiento entre los principios de la política exterior mexicana y la aplicación del pacto ginebrino. Aunado a ello, ha criticado que se asuma y celebre una defensa mexicana de Etiopía, señalando que no hubo una gran protesta ante el colonialismo italiano en África, sino que la defensa solamente ocurrió una vez que había sido anexada a Italia. También ha explorado brevemente la participación en el comité de estudio sobre la imposición de un embargo petrolero a Italia por parte de la SDN.⁴⁴

La cuestión de la defensa mexicana de la República Española a través de la Sociedad ha sido de gran interés para historiadores y politólogos. El lazo diplomático México-España y la República Española en perspectiva internacional han sido analizados por especialistas en la SDN, como son José Antonio Matesanz, Mario Ojeda Revah, Agustín Sánchez Andrés, Fabián Herrera León, David Jorge y Abdiel Oñate. Para estos autores, el foco de atención ha sido la Guerra Civil Española y han revisado la relación de la República Española con el México cardenista, por ejemplo, a través de su apoyo en la Sociedad. Ellos han demostrado que México fue para la República Española el único aliado en el continente americano, mientras que los países latinoamericanos mostraban tendencias profranquistas. El gobierno mexicano argumentó ante la SDN que la guerra civil no era un asunto solamente de política interna, sino un problema internacional ante el apoyo que tenía Franco por parte de los fascistas y nacionalsocialistas y por tanto

⁴⁴ Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones*, 235-279; Fabián Herrera León, "Mexico and Its 'Defense' of Ethiopia at the League of Nations", en *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations*, ed. de Alan McPherson y Yannick Wehrli (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015), 49-62.

debía haber un posicionamiento ginebrino allende la neutralidad. Además, señaló que la República tenía derecho a obtener material militar del exterior.

Ya desde los años setenta, el historiador José Antonio Matesanz abordó la relación entre México y la República Española, incluso realizó una antología sobre esta cuestión de los años treinta a los setenta.⁴⁵ El autor, a partir de fuentes diplomáticas mexicanas, describió la defensa de la República en la SDN a través de la figura de Isidro Fabela. Demostró que Fabela sostuvo que el organismo debía asegurar el derecho de sobrevivencia de la República y apeló a no tratar a los rebeldes y al gobierno de la misma manera, pues el gobierno republicano estaba legítimamente acreditado a nivel internacional. Para Matesanz, aunque México no logró cambiar la posición ginebrina, logró destacar “con voz propia y autorizada en una asamblea mundial, afirmando y defendiendo principios básicos para su vida como nación soberana, y que se cubriera de prestigio”.⁴⁶

Ha sido hasta el siglo XXI que se ha estudiado con mayor precisión la defensa mexicana de la República Española en la SDN, ya no sólo a partir de fuentes diplomáticas mexicanas sino también españolas y ginebrinas. A partir de la revisión de fuentes diplomáticas mexicanas y periódicos angloamericanos, el politólogo Mario Ojeda Revah exploró la entrada de México a la SDN para concentrarse en su labor como portavoz de la causa republicana, algo que también hizo dentro del panamericanismo.⁴⁷ El autor resaltó que el país, ante todas las crisis de los años treinta, denunció a los agresores y apeló a la aplicación del derecho internacional y la seguridad colectiva, utilizando a la SDN como un foro para promover la autodeterminación, la no intervención y la seguridad colectiva. Ojeda Revah prestó especial atención al posicionamiento mexicano a través de Fabela y a la reacción internacional, la cual señalaba que México defendía con más empeño a la República Española que el propio gobierno republicano. Igualmente, en su investigación, el autor deja ver la importancia que tuvo para la diplomacia

⁴⁵ José Antonio Matesanz, comp., *México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977* (México: Centro Republicano Español de México, 1978); José Antonio Matesanz, “De Cárdenas a López Portillo: México ante la República Española, 1936-1977”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 8 (1980): 179-231, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1980.08.69029>.

⁴⁶ Matesanz, “De Cárdenas a López Portillo”, 186.

⁴⁷ Mario Ojeda Revah, “El frente diplomático. Defensa mexicana de España ante la Sociedad de las Naciones”, *Foro Internacional*, v. 46, n. 4 (1986) (2006): 762-791.

cardenista posicionarse del lado español ante las crecientes amenazas fascistas y el imperialismo estadounidense en América Latina.

Junto con Herrera León, el también historiador Agustín Sánchez Andrés, especialista en las relaciones mexicano-españolas y en el exilio español en México,⁴⁸ exploró la relación entre el gobierno mexicano revolucionario y la República Española. Ambos autores analizaron cómo el apoyo de México al gobierno republicano consistió en el envío y la triangulación de armas y suministros, así como en la defensa continua en el ámbito ginebrino. Los historiadores han expuesto los esfuerzos coordinados de políticos y diplomáticos mexicanos como Lázaro Cárdenas, Eduardo Hay, Narciso Bassols e Isidro Fabela para defender a la República Española y oponerse al pacto de No Intervención en la SDN.⁴⁹ Para llevar a cabo esta labor, Sánchez Andrés y Herrera León consultaron archivos mexicanos, españoles y ginebrinos, también usaron la prensa en Madrid, Ciudad de México, Ginebra, París y Washington.

Por su parte, Herrera León exploró de manera detallada las fuentes mexicanas y ginebrinas para entender el contexto y la reacción del ámbito de la SDN ante la postura mexicana de defensa republicana. Reconociendo la importancia de la correspondencia entre Lázaro Cárdenas e Isidro Fabela para decidir el posicionamiento mexicano.⁵⁰ El autor ha señalado que la SDN se convirtió en la principal tribuna internacional del régimen cardenista para apoyar diplomática y moralmente la causa republicana, espacio en el

⁴⁸ Véanse, por ejemplo, Agustín Sánchez Andrés, “El contexto internacional del exilio: las relaciones hispano-mexicanas entre 1931 y 1977”, en *Los científicos del exilio español en México*, coord. de Gerardo Díaz y Porfirio García (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Alcalá de Henares: Sociedad Española de las Ciencias y las Técnicas; México: Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia, 2001), 11-52; Agustín Sánchez Andrés y Juan Carlos Pereira, coords., *España y México. Doscientos años de relaciones, 1819-2010* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Madrid: Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010).

⁴⁹ Agustín Sánchez Andrés y Fabián Herrera León, “*Contra todo y contra todos.*” *La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939* (Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2011). Antes de esta obra, publicaron un estudio introductorio y documentos diplomáticos para entender las relaciones entre el México posrevolucionario y la República Española (1931-1936), la política mexicana frente a la Guerra Civil Española (1936 y 1939) y las relaciones entre México y la España franquista (1939-1945). Es de interés que los documentos diplomáticos mexicanos reflejan el apoyo al gobierno republicano a través de la defensa ante la SDN en Agustín Sánchez Andrés y Fabián Herrera León, comps., *La política mexicana hacia la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939* (Santa Cruz de Tenerife: Documentalia/Biblioteca Digital, 2003).

⁵⁰ Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones*, 281-345.

que a la vez se defendían los intereses mexicanos. La política mexicana ponía en jaque intereses económicos extranjeros, como los petroleros.

El historiador David Jorge ha analizado profusamente el papel de la SDN en la guerra de España. Ha explorado la manera en que la No Intervención liderada por los gobiernos francés y británico favoreció al franquismo, debilitando a los republicanos. Jorge explica que con esta decisión, los gobiernos dejaron de lado el derecho internacional y la seguridad colectiva que la SDN se suponía representaba. Para ello, Jorge utilizó una amplia gama de archivos de España, Portugal, Reino Unido, Francia, Irlanda, Estados Unidos, Chile, México y la Sociedad de Naciones y reflexionó teóricamente sobre la importancia del contexto exterior para entender la Guerra Civil Española.⁵¹ El autor ha analizado la insistencia de Bassols, Fabela y Cárdenas en que la cuestión española se discutiera en el plano ginebrino y no en Londres, y a que no se viera como iguales al gobierno republicano y a los beligerantes. De acuerdo con Jorge, los diplomáticos se basaron tanto en los lineamientos de la Doctrina Estrada como en el pacto societario. El autor también señala que al defender la causa republicana la diplomacia mexicana abogó por sus propios intereses y los de naciones indefensas.

El historiador Abdiel Oñate ha analizado la importancia de Fabela en la defensa de la República Española, sobre todo su llamado a intervenir para proteger a un gobierno amenazado desde el exterior (el republicano). Oñate caracteriza a Fabela como quien articuló la visión mexicana del orden internacional basado en la defensa de la democracia, el orden de la ley y el Pacto de la SDN; e indica que la diplomacia mexicana de ese periodo estableció estándares de alta moralidad.⁵²

Además, Sánchez Andrés y Jorge han otorgado un especial interés por entender la defensa de la República Española de México respecto a la postura profranquista de otros países latinoamericanos en los dos ámbitos multilaterales del periodo de entreguerras: el ginebrino y el panamericano.⁵³

⁵¹ David Jorge, *Inseguridad colectiva. La Sociedad de Naciones, la Guerra de España y el fin de la paz mundial* (Valencia: Tirant Humanidades, 2016).

⁵² Abdiel Oñate, "Non-Intervention through Intervention. Mexican Diplomacy in the League of Nations during the Spanish Civil War", en *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations*, ed. de Alan McPherson y Yannick Wehrli (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015), 63-79.

⁵³ Agustín Sánchez Andrés, "La Sociedad de Naciones y la Guerra Civil Española: entre la no intervención europea y la neutralidad continental americana", en *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*, coord. de Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019), 159-

Estos trabajos pueden ser complementados con otras lecturas comparativas como la del historiador Andreu Espasa, quien ha revisado la relación entre México y Estados Unidos en lo referente a la Guerra Civil Española.⁵⁴

También deben mencionarse los pocos trabajos que hay sobre la posición mexicana en la SDN frente al *Anschluss* de Austria a Alemania, los cuales permiten ver la insistencia por parte de la diplomacia mexicana en mantener el compromiso con los ideales de autodeterminación de los pueblos y el rechazo a cualquier invasión. Los trabajos que se mencionan a continuación se basan en fuentes diplomáticas mexicanas, falta contrastarlas con alemanas, pero también de otros países, y con las fuentes del multilateralismo ginebrino.

Ya a finales del siglo xx comenzó el interés por entender la posición mexicana frente a la Alemania nazi y esto implicó ver cuestiones como la posición en la SDN frente al expansionismo alemán. El politólogo Luis Ignacio Sáinz coordinó en 1988 un libro sobre este tema en el que incluyó documentos sobre la anexión, pero también sobre la postura mexicana como la protesta de Fabela en la SDN, la actitud del organismo internacional y del representante diplomático alemán en el Distrito Federal frente a la declaración mexicana. El autor presentó una postura laudatoria sobre la actitud mexicana ante esta problemática.⁵⁵

Herrera León también ha documentado brevemente la protesta ante la anexión de Austria, la cual fue una de las últimas acciones llevadas a cabo por la delegación mexicana en Ginebra.⁵⁶ El autor ha observado que con esta protesta México confirmó su compromiso con la defensa de naciones débiles en la sociedad internacional, acción importante ante las tensiones que existían por la decisión de Cárdenas de expropiar la industria petrolera.

197; David Jorge, “Las relaciones interamericanas durante la guerra de España: Sociedad de Naciones, panamericanismo, soberanía y cooptación de élites”, en *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*, coord. de Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019), 199-237.

⁵⁴ Andreu Espasa, “La conexión mexicana: Cárdenas, Roosevelt y la Guerra Civil Española”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 53 (enero-junio 2017): 21-37, <https://doi.org/10.1016/j.ehmcm.2017.02.003>.

⁵⁵ Luis Ignacio Sáinz, coord., *México frente al Anschluss* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1988). Véase también Luis Ignacio Sáinz, “El *Anschluss* y la protesta de México. Notas sobre el LX aniversario de la invasión de Austria por la Alemania nazi”, *Estudios Políticos*, n. 19 (septiembre-diciembre 1998): 173-187, <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1998.19.37212>.

⁵⁶ Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones*, 357-370.

Por su parte, la historiadora Daniela Gleizer también ha aportado al conocimiento sobre el papel mexicano frente la anexión de Austria por Alemania. Por ejemplo, al analizar las relaciones entre México y el Tercer Reich, anota lo siguiente:

[La anexión] generó una fuerte reacción de México y una solitaria protesta en la Sociedad de Naciones, que en el contexto internacional —y ante la indiferencia del resto de las naciones democráticas frente a ésta y otros atropellos— tuvo un importante significado, y era señal de que la distancia política entre ambas naciones comenzaba a ensancharse.⁵⁷

Gleizer demuestra que, después de recibir una queja por parte del representante diplomático en la capital mexicana, el gobierno mexicano argumentó que ésta era la manera en que reaccionaba ante situaciones similares.

Por último, es importante mencionar el estudio sobre la posición mexicana frente a la desaparición de Checoslovaquia. El historiador Guillermo López Contreras ha ofrecido un estudio enfocado en considerar la posición mexicana en el contexto del multilateralismo ginebrino. El autor señala que la política exterior mexicana dio prioridad a las relaciones con Alemania en vez de defender explícitamente al gobierno checoslovaco en el exilio. Esta posición se modificó con la entrada de Estados Unidos al conflicto armado. Es decir, se trata de un caso que pone en entredicho la idea de una política exterior que siempre defendía a las pequeñas naciones en el marco del multilateralismo ginebrino, en esta coyuntura la política exterior mexicana fue pragmática.⁵⁸

Reflexiones finales

Este balance deja ver que a lo largo del siglo xx diplomáticos, abogados y escritores estudiaron esporádicamente la contribución mexicana al ámbito

⁵⁷ Daniela Gleizer, “Las relaciones entre México y el Tercer Reich, 1933-1941”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 64 (julio-diciembre 2016): 244-245.

⁵⁸ Guillermo López Contreras, “Cuando el mundo le dio la espalda a una democracia. La diplomacia mexicana ante la desaparición de Checoslovaquia, 1938-1940”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, v. 39, n. 1 (enero-julio 2012): 215-240. Véase también Guillermo López Contreras, “La diplomacia mexicana frente a Europa Central en el periodo de entreguerras, 1918-1940” (tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008).

ginebrino. Ha sido en las últimas dos décadas que se ha establecido un grupo de historiadores, politólogos e internacionalistas que han continuado investigando sobre esta temática. Sin duda, el diálogo continuo entre especialistas ha permitido un mayor entendimiento sobre la política exterior mexicana en el periodo de entreguerras. También es evidente que hay muchas cuestiones que falta explorar, planteo aquí algunas.

El primer tema que ha causado interés es la actividad mexicana frente a los conflictos internacionales de los años treinta, pero se ha prestado mucha atención a la defensa de la República Española, y poca al rechazo de la invasión italiana a Etiopía, los conflictos latinoamericanos, el *Anschluss* y la desaparición de Checoslovaquia. No hay investigación sobre la invasión japonesa a Manchuria. Es decir, hay huecos historiográficos que solventar para entender de manera profusa la política mexicana en el multilateralismo ginebrino de los años treinta. Un ejemplo de pregunta a resolver es la siguiente: ¿Cómo se posicionó la política exterior mexicana frente a la invasión de Manchuria dentro de la SDN?

El segundo tema de interés para la historiografía ha sido la exclusión mexicana de la SDN, se ha pasado de estudiar el ingreso en 1931 a analizar el lazo no formal entre la SDN y México a partir de 1919. Falta comparar la experiencia de la exclusión mexicana con la de otros países. ¿En qué se parece la experiencia mexicana a la costarricense, la alemana y la soviética?

El tercer tema de interés ha sido la membresía en organismos asociados a la SDN. Mientras la cooperación en el ámbito intelectual ha sido explorada profundamente, es mínimo el estudio de la cooperación en el ámbito laboral y social. Faltan estudios que cubran la labor mexicana dentro de la cooperación jurídica, médica y económica del ámbito ginebrino. ¿Cómo se posicionó México en esos ámbitos de cooperación?

Hasta ahora, el periodo cubierto ha sido el de la exclusión (1919-1931) y la participación activa (1931-1940). Salvo los estudios de Pita González que se extienden hasta 1948, falta explorar la labor mexicana dentro del ámbito de la SDN durante la Segunda Guerra Mundial, durante la cual México mantuvo la afiliación, si bien ya no había representación permanente en Ginebra. ¿En qué espacios se enfocó la cooperación mexicana durante la guerra?

Además, se ha privilegiado la voz de diplomáticos reconocidos como Reyes, Bassols y Fabela; se necesita explorar quién más trabajaba representando a México en la SDN y en qué consistían sus actividades. ¿Qué papel desempeñaron hombres y mujeres en las delegaciones mexicanas en Ginebra

(SDN y OIT), París (IICI) y Roma (IIEC)? Esto nos permitirá entender la labor diplomática en el ámbito ginebrino a profundidad, también será útil para comprender los diferentes intereses (personales y de grupo) dentro de la diplomacia mexicana.

En las últimas dos décadas, se complementó el uso de fuentes diplomáticas y hemerográficas mexicanas con las del espacio ginebrino, pero también con fuentes de otros países como España, Francia, Reino Unido y Estados Unidos. Valdría la pena un acercamiento a fuentes de otros países para entender cómo se percibió la postura mexicana en otras naciones, ¿qué dicen las fuentes soviéticas sobre la defensa mexicana de países débiles?

Por último, debe mencionarse que la mayoría de los textos dedicados a la labor de México en la SDN está escrita en español y tiene una visión de carácter nacional. Las obras han sido publicadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, El Colegio de México y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, mientras que la mayoría de los artículos han sido publicados en *Foro Internacional*, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* y *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*. Esta historiografía dialoga con aquella escrita en inglés, francés y alemán para comprender el caso mexicano junto con el de países latinoamericanos. Sin embargo, es necesario comparar la experiencia mexicana no sólo con la región latinoamericana sino con la de otros espacios geográficos para tener una visión global.

BIBLIOGRAFÍA

- Arriaga, Víctor. "México y los inicios del movimiento panamericano, 1889-1890." En *Cultura e identidad nacional*. Compilación de Roberto Blancarte, 107-126. México: Fondo de Cultura Económica; México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- Barrera Aguilera, Óscar Javier. "La guerra del Chaco como desafío al panamericanismo: el sinuoso camino a la Conferencia de Paz de Buenos Aires, 1934-1935." *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, v. 38, n. 1 (2011): 179-217.
- Carrillo Reveles, Veremundo. "México en la Unión de las Repúblicas Americanas. El panamericanismo y la política exterior mexicana, 1889-1942." Tesis doctoral. El Colegio de México, 2018.

- Domínguez Benito, Héctor. “‘El mundo necesita otro Grocio’: el desencuentro entre derecho y política en el intercambio de proyectos para la constitución de una Sociedad de Naciones.” *Revista de Estudios Políticos*, v. 176 (2017): 223-251. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.176.07>.
- Dumont, Juliette. *Le Brésil et l'Institut International de Coopération Intellectuelle (1924-1946). Le pari de la diplomatie culturelle*. París: Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine, 2009.
- Dumont, Juliette. “La Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, actriz de la (latino)americanización de la cooperación intelectual.” En Herrera León y Wehrli, coords. *América Latina y el internacionalismo ginebrino*, 2019, 277-299.
- Dumont, Juliette. *Diplomaties culturelles et fabrique des identités: Argentine, Brésil, Chili (1919-1946)*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2018.
- Dumont, Juliette. “Latin America at the Crossroads. The Inter-American Institute of Intellectual Cooperation, the League of Nations, and the Pan American Union.” En McPherson y Wehrli, eds., *Beyond Geopolitics*, 2015, 155-167.
- Dunne, Tim, y Christian Reus-Smit, eds. *The Globalization of International Society*. Oxford: Oxford University Press, 2017.
- Edwards, Agustín. “Latin America and the League of Nations.” *Journal of the Royal Institute of International Affairs*, v. 8, n. 2 (1929): 134-153. <https://doi.org/10.2307/3015127>.
- Espasa, Andreu. “La conexión mexicana: Cárdenas, Roosevelt y la Guerra Civil Española.” *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 53 (enero-junio 2017): 21-37, <https://doi.org/10.1016/j.ehmcm.2017.02.003>.
- Falcón Salgado, Julieta Rosario. “El ingreso y la participación de México en la Sociedad de Naciones (1919-1940). Las contribuciones diplomáticas de México frente al segundo conflicto italo-etíope.” Tesis de licenciatura. El Colegio de México, 2011.
- Fischer, Thomas. *Die Souveranität der Schwachen. Lateinamerika und der Völkerbund, 1920-1936*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag, 2012.
- Gleizer, Daniela. “Las relaciones entre México y el Tercer Reich, 1933-1941.” *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 64 (julio-diciembre 2016): 244-245.
- Gómez Robledo, Antonio. “México en Ginebra. Reflexiones de advenimiento.” Tesis de licenciatura. Universidad de Guadalajara, Facultad de Jurisprudencia, 1932.
- González Martínez, Aída. “México y la Organización Internacional del Trabajo.” En *México y la paz*, 87-93. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1986.
- Herrera León, Fabián, y Yannick Wehrli, coords. *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019.

- Herrera León, Fabián. “El paso de México por la Sociedad de Naciones y la construcción retórica de una trayectoria y destino internacionales.” En Herrera León y Wehrli, coords., *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras*, 2019, 325-354.
- Herrera León, Fabián. “Federico Bach, correspondiente en México de la Oficina Internacional del Trabajo, 1934-1940.” En *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo. Redes, cooperación técnica e institucionalidad social, 1919-1950*. Coordinación de Fabián Herrera León y Patricio Herrera González, 99-124. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Monterrey: Universidad de Monterrey; Nerói, Brasil: Universidade Federal Fluminense, 2013.
- Herrera León, Fabián. “Latin America and the League of Nations.” En *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, coordinación de William Beezley. Oxford: Oxford University Press, 2016, <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199366439.013.39>.
- Herrera León, Fabián. “Mexico and Its ‘Defense’ of Ethiopia at the League of Nations.” En McPherson y Wehrli, eds., *Beyond Geopolitics*, 2015, 49-62.
- Herrera León, Fabián. *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014.
- Herrera León, Fabián. “México en la Sociedad de Naciones. Modernización y consolidación de una política exterior, 1931-1940.” Tesis doctoral. El Colegio de México, 2010.
- Herrera León, Fabián. “México y España: mediadores interamericanos de la Sociedad de Naciones (1932-1935).” En *Mercados en común. Estudios sobre conexiones transnacionales, negocios y diplomacia en las Américas (siglos XIX y XX)*. Coordinación y edición de María-Aparecida Lopes y María Cecilia Zuleta, 303-342. México: El Colegio de México, 2016.
- Herrera León, Fabián. “México y el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa, 1927-1937.” *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 36 (2008): 221-259. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2008.036.3183>.
- Herrera León, Fabián. “México y el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, 1926-1939.” *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 49 (2009): 169-200.
- Herrera León, Fabián. “México y la Organización Internacional del Trabajo: los orígenes de una relación, 1919-1931.” *Foro Internacional*, n. 204 (abril-junio 2011): 336-355.
- Herrera León, Fabián. *México y la Sociedad de Naciones. Una antología documental*. México: Archivo General de la Nación; México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Archivo Histórico Diplomático; Morelia: Univer-

- sidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, 2018.
- Herrera León, Fabián. "México y la Sociedad de Naciones: sobre su exclusión e ingreso (1919-1931)." *Historia Mexicana*, v. LXIX, n. 4 (abril-junio 2020): 1647-1680, <http://dx.doi.org/10.24201/hm.v69i4.4054>.
- Herrera León, Fabián. *La política mexicana en la Sociedad de Naciones ante la guerra del Chaco y el conflicto de Leticia, 1932-1935*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009.
- Herrera León, Fabián. "La Sociedad de Naciones y el problema del distanciamiento mexicano: la misión internacional de Julián Nogueira en México, agosto-septiembre de 1923." *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 57 (enero-junio 2013): 125-153.
- Herrera León, Fabián. "Proceso de integración de México en la Sociedad de Naciones (1919-1931)." Tesis de licenciatura. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002.
- Hudson, Manley O. "Mexico's Admission to Membership in the League of Nations." *The American Journal of International Law*, v. 26, n. 1 (enero 1932): 114-117, <https://doi.org/10.2307/2189482>.
- Jorge, David. *Inseguridad colectiva. La Sociedad de Naciones, la guerra de España y el fin de la paz mundial*. Valencia: Tirant Humanidades, 2016.
- Jorge, David. "Las relaciones interamericanas durante la guerra de España: Sociedad de Naciones, panamericanismo, soberanía y cooptación de élites." En Herrera León y Wehrli, coords., *América Latina y el internacionalismo ginebrino*, 2019, 199-237.
- López Contreras, Guillermo. "Cuando el mundo le dio la espalda a una democracia. La diplomacia mexicana ante la desaparición de Checoslovaquia, 1938-1940." *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, v. 39, n. 1 (enero-julio 2012): 215-240.
- López Contreras, Guillermo. "La diplomacia mexicana frente a Europa Central en el periodo de entreguerras, 1918-1940." Tesis de maestría. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.
- Marichal, Carlos, ed. *México y las conferencias panamericanas, 1889-1938: antecedentes de la globalización*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.
- Martin, Percy Alvin. "Latin America and the League of Nations." *The American Political Science Review*, v. 20, n. 1 (febrero 1926): 14-30, <https://doi.org/10.2307/3015127>.
- Matesanz, José Antonio. "De Cárdenas a López Portillo: México ante la República Española, 1936-1977." *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 8 (1980): 179-231, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1980.08.69029>.

- Matesanz, José Antonio, comp. *México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977*. México: Centro Republicano Español de México, 1978.
- McPherson, Alan, y Yannick Wehrli, eds. *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015.
- Ojeda Revah, Mario. “El frente diplomático. Defensa mexicana de España ante la Sociedad de las Naciones.” *Foro Internacional*, v. 46, n. 4 (186) (2006): 762-791.
- Oñate, Abdiel. “Non-Intervention through Intervention. Mexican Diplomacy in the League of Nations during the Spanish Civil War.” En *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations*. Edición de Alan McPherson y Yannick Wehrli, 63-79. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015.
- Orozco Pozos, Marcio. “No soy Jaime Torres Bodet, soy México: el embajador en Francia (1954-1958). Estudio biográfico.” Tesis doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- Pedraja y Muñoz, Daniel, de la. “La admisión de los Estados de América Latina en la Sociedad de las Naciones: el caso de México.” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas* (julio-diciembre 1969): 387-395.
- Pernet, Corinne. “La cultura como política: los intercambios culturales entre Europa y América Latina en los años de entreguerras.” *Puente @ Europa*, n. 3/4 (noviembre 2007): 66-73.
- Pernet, Corinne. “‘The Spirit of Harmony’ and the Politics of (Latin American) History at the League of Nations.” En *Beyond Geopolitics. New Histories of Latin America at the League of Nations*. Edición de Alan McPherson y Yannick Wehrli, 135-153. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015.
- Pernet, Corinne. “Twists, Turns and Dead Alleys: The League of Nations and Intellectual Cooperation in Times of War.” *Journal of Modern European History*, v. 12 (2014): 342-358, https://doi.org/10.17104%2F1611-8944_2014_3_342.
- Pita González, Alexandra. “América (Latina) en París: Mistral, Reyes y Torres Bodet en la Colección Iberoamericana, 1927-1940.” En *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias*. Coordinación de Fabián Herrera León y Yannick Wehrli, 241-275. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019.
- Pita González, Alexandra. *Educación para la paz. México y la cooperación intelectual internacional, 1922-1948*. Colima: Universidad de Colima; México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014.
- Pita González, Alexandra. “El capítulo faltante. La Unión Latino Americana entre 1926 y 1927.” *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, n. 21 (2018): 77-107.

- Pita González, Alexandra, y Carlos Marichal Salinas, *Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*. México: El Colegio de México; Colima: Universidad de Colima, 2012.
- Pita González, Alexandra. *La Unión Latino Americana y el boletín Renovación. Redes intelectuales y revistas culturales en la década de 1920*. México: El Colegio de México; Colima: Universidad de Colima, 2009.
- Pita González, Alexandra. "Panamericanismo y nación. La perspectiva de Samuel G. Inman." *Anuario IEHS*, v. 32, n. 1 (2017): 135-154.
- Quiroz Ávila, Alberto. *Los inicios de una política exterior multilateral. México en las conferencias de paz de La Haya de 1899 y 1907*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014.
- Sáinz, Luis Ignacio. "El Anschluss y la protesta de México. Notas sobre el LX aniversario de la invasión de Austria por la Alemania nazi." *Estudios Políticos*, n. 19 (septiembre-diciembre 1998): 173-187, <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1998.19.37212>.
- Sáinz, Luis Ignacio, coord. *México frente al Anschluss*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1988.
- Salceda Olivares, Juan Manuel. "México y la V Conferencia Panamericana: un campo de batalla diplomática contra el intervencionismo norteamericano." *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 50 (julio-diciembre 2009): 61-104.
- Sánchez Andrés, Agustín, y Fabián Herrera León. "Contra todo y contra todos." *La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2011.
- Sánchez Andrés, Agustín, y Fabián Herrera León, comps. *La política mexicana hacia la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939*. Santa Cruz de Tenerife: Documentalia/Biblioteca Digital, 2003.
- Sánchez Andrés, Agustín. "El contexto internacional del exilio: las relaciones hispano-mexicanas entre 1931 y 1977." En *Los científicos del exilio español en México*, coordinación de Gerardo Díaz y Porfirio García, 11-52. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Alcalá de Henares: Sociedad Española de las Ciencias y las Técnicas; México: Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia, 2001.
- Sánchez Andrés, Agustín, y Juan Carlos Pereira, coords. *España y México. Doscientos años de relaciones, 1819-2010*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Madrid: Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010.
- Sánchez Andrés, Agustín. "La Sociedad de Naciones y la Guerra Civil Española: entre la no intervención europea y la neutralidad continental americana." En

- Herrera León y Wehrli, eds., *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras*, 2019, 159-197.
- Sánchez Mugica, Alfonso. “El pensamiento internacionalista de Antonio Gómez Robledo.” Tesis doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2012.
- Sánchez Román, José Antonio. “La Sociedad de Naciones en su centenario: un campo historiográfico en expansión.” *Historia y Política*, v. 45 (enero-junio 2021): 325-355, <https://doi.org/10.18042/hp.45.12>.
- Savarino, Franco. “Apuntes sobre el fascismo italiano en América Latina.” *Reflejos*, n. 9 (2000-2001): 100-110.
- Savarino, Franco. “Bajo el signo del Littorio: la comunidad italiana en México y el fascismo (1924-1941).” *Revista Mexicana de Sociología*, v. 64, n. 2 (enero-marzo 2002): 113-139.
- Savarino, Franco. “La actuación de México en una crisis internacional: el caso de Etiopía (1935-1937).” *Iberoamericana*, v. 4, n. 16 (2004): 18-33, <https://doi.org/10.18441/ibam.4.2004.16.17-33>.
- Savarino, Franco. *México e Italia. Política y diplomacia en la época del fascismo, 1922-1942*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003.
- Tello, Manuel. “Algunos aspectos de la participación de México en la Sociedad de las Naciones.” *Foro Internacional*, v. 6, n. 2 y 3 (octubre-diciembre 1965): 358-383.
- Toledo García, Itzel. “La cuestión de la dignidad nacional en el ingreso de México a la Sociedad de Naciones, 1919-1931.” En *Entre espacios: La historia latinoamericana en el contexto global. Actas del XVII Congreso Internacional de AHILA*. Edición de Stefan Rinke, 2992-3001. Berlín: Freie Universität, 2016.
- Toledo García, Itzel. “La Sociedad de Naciones y la cuestión del reconocimiento a gobiernos revolucionarios: el caso de México, 1919-1931.” En Herrera León y Wehrli, coords. *América Latina y el internacionalismo ginebrino*, 2019, 83-104.
- Wehrli, Yannick. “États latino-américains, organismes multilatéraux et défense de la souveraineté. Entre Société des Nations et espace continental panaméricain (1919-1939).” Tesis doctoral. Université de Genève, 2016.
- Wehrli, Yannick. “La multiplicité des intervenants dans la résolution pacifique du conflit du Chaco (1932-1935): un obstacle à la paix?” En *Préventions, gestion et sorties des conflits*, edición de Vincent Chetail et al., 181-200. Ginebra: Institut Européen de l’Université de Genève, 2006.
- Wehrli, Yannick. “New Histories of Latin America at the League of Nations.” En McPherson y Wehrli, eds., *Beyond Geopolitics*, 2015, 1-18.

Wertheim, Stephen. "The League of Nations: A Retreat from International Law?" *Journal of Global History*, v. 7, n. 2 (2012): 210-232, <https://doi.org/10.1017/S1740022812000046>.

SOBRE LA AUTORA

Itzel Toledo García es licenciada en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestra en Relaciones Internacionales y doctora en Historia por la Universidad de Essex (Colchester, Reino Unido). Actualmente es becaria posdoctoral en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín donde estudia el uso de la diplomacia pública por el México posrevolucionario y la República de Weimar. Se especializa en la historia de las relaciones internacionales de México, literatura de viajeros y el giro de género en la nueva historia diplomática. Entre sus trabajos publicados más recientes destacan "América Latina en el pensamiento internacional británico: el caso de James Bryce", *Revista de Historia de América*, 161, julio-diciembre 2021: 115-139; y "James Bryce's Political Analysis of Mexico's Porfirian Regime", *Journeys. The International Journal of Travel and Travel Writing*, v. 22, n. 1 (2021): 70-88.